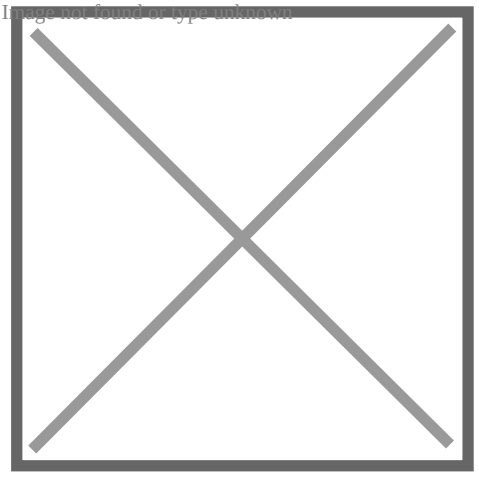
LOCAL | Medio Ambiente

La Junta protege el hábitat del águila perdicera con las obras de la variante de Las Angosturas

La Consejería de Fomento blindará el área de nidificación de esta ave rapaz mediante la corrección de los tendidos eléctricos

Redacción
Martes 13 de abril de 2021 - 14:54



Las obras de la variante de Las Angosturas (A-333) llevarán incorporadas acciones para proteger a la población del águila perdicera. La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha adjudicado la redacción del proyecto de medidas compensatorias para la mejora del hábitat del área de nidificación de esta especie durante el desarrollo de las obras de la carretera.

Los delegados territoriales de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Cristina Casanueva, y de Desarrollo Sostenible, Giuseppe Aloisio, han presentado esta iniciativa, que demuestra cómo el Gobierno andaluz aporta soluciones a la seguridad vial preservando ante todo el medio ambiente y la protección de la avifauna. “Un sello verde que la Consejería de Fomento está incorporando a todas sus infraestructuras”, ha indicado Cristina Casanueva.

Estas medidas de protección al águila perdicera, cuya ejecución contarán con un presupuesto estimado 160.000 euros, se aplican en cumplimiento del informe vinculante de la Autorización Ambiental Unificada, donde se informa favorablemente siempre que se incorporen acciones para la protección de la vegetación y la fauna. Estas medidas compensatorias pasan por corregir los tendidos eléctricos no adaptados frente a la colisión y electrocución de aves. Cabe recordar que la electrocución es de las principales causas de muerte no natural de aves rapaces.

El ámbito de actuación abarca unos 260 kilómetros cuadrados en el que la línea eléctrica más alejada se sitúa a 15 kilómetros del trazado de la futura variante de Angosturas. En concreto, se analizarán 56 tramos de líneas eléctricas de particulares que derivan de cinco lineas eléctricas de media tensión.

Este paso se desarrolla a la par que se preparan los pliegos para la próxima licitación de las obras de la variante de Las Angosturas (A-333) en Priego de Córdoba, una actuación que se planificó hace más de 15 años, pero que nunca se llegó a iniciar. Esta carretera, de más de cinco kilómetros de longitud, se licitará por 12,6 millones de euros.

“Se va a poner fin a décadas de esperas e incumplimientos”, ha reivindicado Casanueva, que ha recordado que los anteriores gobiernos dejaron caducar la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), con fecha de 2006, sin licitar la obra.

El anterior Gobierno andaluz redactó en 2008 el proyecto de construcción de la variante de Las Angosturas y

lo incluyó en el Plan Más Cerca, pero no se ejecutó. Ocho años más tarde, en 2016, el proyecto seguía paralizado hasta que se aprobó en el Parlamento de Andalucía una Proposición no de Ley para incluir la variante de Las Angosturas en los fondos europeos Feder.

Pese al dictamen parlamentario, el Gobierno anterior no puso en marcha el proyecto al completo y planteó ejecutarlo por tramos. El único proyecto hallado en la Consejería era una mini-variante de sólo 1,6 kilómetros y con un presupuesto de tres millones que no solucionaba el paso por Las Angosturas. El nuevo Gobierno andaluz retomó el proyecto de la variante en su totalidad y, para ello, encomendó la revisión y actualización del proyecto de construcción a la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

La actuación, demandada por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba desde el año 1977, prevé la ejecución de un nuevo trazado que discurrirá en paralelo a la carretera actual y que permitirá salvar ese tramo peligroso, estrecho y plagado de curvas. La obra viene a completar el acondicionamiento ya existente de la A-333 y va desde el kilómetro 11 hasta la conexión con la carretera A-339, en la entrada al núcleo de Priego de Córdoba.

La nueva carretera, que está incluida en los presupuestos de la Junta de Andalucía de este año, tendrá una longitud de 5,6 kilómetros con una calzada única de dos carriles de 3,5 metros de ancho cada uno, arcenes exteriores de 1,5 metros más medio metro de berma. Las obras tendrán un presupuesto base de licitación de 12.605.625 euros y un plazo de ejecución de 24 meses.
La variante de Las Angosturas se integra dentro del conjunto de actuaciones previstas en el plan Andalucía en Marcha, con el que la Junta de Andalucía tiene previsto invertir 3.450 millones de euros hasta el año 2023 para reactivar la economía y crear nuevos puestos de trabajo.

Desarrollo Sostenible
El delegado de Desarrollo Sostenible, Giuseppe Aloisio, ha destacado que la variante de las Angosturas es un proyecto demandado desde hace años y que tras pasar la tramitación ambiental ahora se encuentra en la fase administrativa final para licitar el proyecto.

Aloisio ha explicado que la Ley de Gestión Integral de la Calidad Ambiental de Andalucía, crea la Autorización Ambiental Unificada que integra en una resolución única la evaluación de impacto ambiental y las distintas autorizaciones y exigencias ambientales, lo que contribuye a la simplificación y agilidad administrativa al tratarse de un solo procedimiento. Aloisio ha destacado el compromiso del Gobierno andaluz con este proyecto, después que los anteriores gobiernos lo prometieran en sucesivas convocatorias electorales y no se llevara a cabo.

El delegado recuerda que la solicitud ambiental de este proyecto fue recibida el 20 de marzo de 2020 y en enero de 2021 se emitió el correspondiente informe vinculante favorable, después de recoger las diferentes alegaciones presentadas en el periodo de exposición pública. La autorización ambiental considera necesaria la protección de la vegetación de la ribera del río Salado, y la restauración del taray en el entorno del vano central del viaducto.

En cuanto a la fauna, la obra provocará un efecto barrera en la misma, especialmente por la existencia de una especie amenazada como el águila perdicera, que anida en una zona cercana. La autorización ambiental conlleva una serie de medidas de mejora del hábitat como corrección de los tendidos eléctricos que no estén

adaptados frente a la colisión y electrocución de aves, de acuerdo con el programa de actuaciones para la conservación del águila perdicera en Andalucía. Igualmente se propone abordar adaptaciones en 6 líneas de titulares particulares.

Igualmente la autorización ambiental contempla la redacción de un proyecto de restauración paisajística y la restitución de elementos etnográficos del paisaje como gavias y cercas de piedra seca, inscritos en la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco. En cuanto a vías pecuarias, se presenta una ligera modificación de trazado de la “Colada del Cañuelo y Vado de Priego en el Río Caicena”.

Aloisio ha destacado que el proyecto de las Angosturas presenta marcada solvencia política, ya que el nuevo Gobierno redactó un proyecto, se ha conseguido la Autorización Ambiental Unificada y se va a licitar en este mandato. Igualmente ha destacado su solvencia técnica, y ha resaltado la labor de las diferentes Consejerías de la Junta y las administraciones implicadas, como el Ayuntamiento de Priego de Córdoba. Para el delegado, “es la expresión más evidente del concepto de desarrollo sostenible”.